

**EL PERONISMO Y LAS URNAS:**  
**oficialismo y oposición en instancias electorales**  
**(Río Cuarto, 1946-1951)**

*The Peronism and the polls:  
ruling and opposition electoral instances  
(Río Cuarto, 1946-1951)*

**REBECA CAMAÑO SEMPRINI**

Centro de Estudios Avanzados [CEA]  
Universidad Nacional de Córdoba [UNC]  
Centro de Investigaciones Históricas [CIH]  
Universidad Nacional de Río Cuarto [UNRC]  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas [CONICET]  
rcs\_arg@hotmail.com

**Resumen**

La intervención federal derivada del golpe de Estado de 1943 dio por terminadas las funciones de los intendentes y concejos deliberantes de la provincia de Córdoba. Pese a las esperanzas anidadas entre los distintos partidos políticos, la convocatoria a elecciones en febrero de 1946 no incluyó a las municipalidades; situación que en Río Cuarto se prolongó hasta noviembre de 1951. Durante este periodo, tanto el oficialismo peronista como los partidos de la oposición concentraron sus esfuerzos proselitistas en las elecciones nacionales y provinciales, principalmente en las legislativas, puesto que eran las que les brindaban mayores posibilidades de acceso de poder. Cuando finalmente la ciudadanía local fuera convocada para elegir a sus autoridades locales, dadas las modificaciones introducidas por la nueva Ley Orgánica Municipal, no se produciría el esperado retorno a la autonomía municipal sino que, por el contrario, se acentuaría la tendencia a la concentración geográfica y funcional de lo político-administrativo; frente a lo cual los partidos deberían nuevamente adecuar sus estrategias tanto hacia su propio interior como de cara a las instancia de competencia electoral.

**Palabras clave:** elecciones – partidos políticos – autonomía municipal

**Summary**

The federal intervention derived from the 1943 coup terminated the functions of mayors and deliberative councils in the province of Córdoba. Despite hopes nested between different political parties, holding elections in February 1946 did not include municipalities; Río Cuarto situation lasted until November 1951. During this period, both the ruling Peronist as opposition parties focused their proselytizing efforts in national and provincial elections, mainly in the laws, since they were the who provided higher accessibility of power. When finally the local citizenry was convened to elect their local authorities, given the changes introduced by the new Municipal Organic Law, the expected return of municipal autonomy would not occur but, on the contrary, the tendency is accentuated the geographic concentration and functional political-administrative; against which the parties should again adapt their strategies both his inward and facing the instance of electoral competition.

**Keywords:** election - political parties - municipal autonomy

## EL PERONISMO Y LAS URNAS:

### oficialismo y oposición en instancias electorales (Río Cuarto, 1946-1951)

REBECA CAMAÑO SEMPRINI

CEA-UNC / CIH-UNRC / CONICET

#### Introducción

Pese a la nutrida producción abocada al estudio del peronismo en espacios provinciales y territorianos que en las últimas décadas ha proliferado en múltiples ámbitos académicos argentinos, los resultados de estas investigaciones aún aportan respuestas muy fragmentarias sobre las características que los diversos procesos comprendidos en este fenómeno histórico asumieron en el “interior del interior”, es decir, en localidades que no son capitales de provincia y, más específicamente, en el ámbito del Estado municipal. Quizás los mayores avances en este sentido se hayan efectuado en la provincia de Buenos Aires, donde – desde distintas perspectivas y supuestos teórico-historiográficos – se han estudiado los casos de ciudades como Tandil, Bahía Blanca, Mar del Plata y, en clave comparativa, Chascomús, Pergamino y Coronel Pringles.<sup>1</sup> Aunque están desarrollándose investigaciones en este sentido, no encontramos todavía para el caso cordobés con un avance semejante que permita una comparación pormenorizada de las localidades de la provincia durante el período.<sup>2</sup> Hasta tanto esto pueda realizarse, entendemos que la reducción de la escala de análisis, efectuada por investigaciones que, como la nuestra, se centran en el ámbito municipal, permiten la complejización del conocimiento histórico existente sobre el peronismo y sus relaciones con los partidos opositores en los espacios provinciales y

<sup>1</sup> GAYOL, Sandra – MELÓN PIRRO, Julio – ROIG, Mabel. “Peronismo en Tandil: ¿perpetuación conservadora, desprendimiento radical o génesis sindical?”. En: *Anuario del IEHS*. Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 1988; MARCILESE, José. “El proceso formativo del peronismo bahiense: tensiones, facciones y prácticas políticas”. En: MACOR, Darío – TCACH, César (eds.) *La invención del peronismo en el interior del país II*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2013; QUIROGA, Nicolás. “El partido peronista en Mar del Plata: articulación horizontal y articulación vertical, 1945-1955”. En: MELÓN PIRRO, Julio César – QUIROGA, Nicolás (eds.). *El peronismo bonaerense: partido y prácticas políticas, 1946-1955*. Ediciones Suárez, Mar del Plata, 2006; SALOMÓN, Alejandra. *El peronismo en clave rural y local. Buenos Aires, 1945-1955*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2012.

<sup>2</sup> Entre dichos trabajos pueden mencionarse los de Jessica Blanco sobre los orígenes del laborismo de la ciudad de Córdoba, “Trayectorias políticas y ejercicio partidario. La experiencia del partido laborista en Córdoba, 1945-1948”, en RICHARD-JORBA, Rodolfo y BONAUDO, Marta (coords.), *Historia regional: enfoques y articulaciones para complejizar una historia nacional*, UNLP, La Plata, 2014; Rebeca Camaño sobre las relaciones entre oficialismo y oposición durante el peronismo en Río Cuarto, *El peronismo en el poder municipal: oficialismo y oposición en Río Cuarto (1946-1955)*. Tesis de Maestría en Partidos Políticos, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2014; y Gerardo Russo sobre “Los orígenes del Partido Peronista en Villa María (1945-1948)”, *I Jornadas de Historia y memoria local y regional*, Villa María, 13 y 14 de septiembre de 2013.

nacionales, ya que esta articulación de los niveles macro y micro posibilita estudiar con un nivel importante de detalle los procesos políticos.

Al abordar el estudio del rol desempeñado por los partidos políticos locales en las elecciones celebradas entre 1946 y 1951 debemos tener en cuenta que por aquellos años Río Cuarto era una ciudad cercana a los cincuenta mil habitantes, con un marcado predominio de los sectores profesionales, comerciantes, productores e industriales por sobre los dependientes y, dentro de éstos, con una preponderancia de los empleados en el sector terciario con respecto a los trabajadores de la industria, actividad que, por otra parte, aún no había superado la etapa manufacturera. Ésta se hallaba fuertemente vinculada a la actividad agropecuaria (que continuaba siendo la principal) de la región, proveyéndola de insumos, maquinaria y herramientas y produciendo alimentos para la población, ramas que ocupaban las primeras posiciones en términos de valor de la producción y personal ocupado.<sup>3</sup>

Entre otros factores, estas características nos permiten explicar el predominio que tuvieron los sectores medios profesionales (en gran parte provenientes de las facciones minoritarias del radicalismo) en la conformación inicial de la dirigencia peronista local por sobre la vertiente obrera, cuyo peso se acrecentaría recién a partir de la década del cincuenta.<sup>4</sup> En este sentido, el situarnos en la segunda ciudad en importancia de la provincia (tanto política como demográfica y económicamente) nos permite establecer puntos de contacto y de contraste con los trabajos que han abordado el período en el ámbito provincial, complementando y/o matizando las conclusiones por ellos elaborados.<sup>5</sup>

Tal como ocurrió en el resto de la provincia, tras el golpe de Estado de 1943 fueron declaradas caducas las funciones del intendente municipal y del Concejo Deliberante de la ciudad de Río Cuarto. La convocatoria a elecciones de 1946 no

<sup>3</sup> DE IMAZ, José Luis. "Estructura social de una ciudad pampeana". En: *Cuadernos de Sociología*, Instituto de Filosofía y Pensamiento Argentino de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 1965; REGOLINI, Mónica y VAGNOLA, Adriana, "Diagnóstico del sector industrial del sur de Córdoba". En: *Fundamentos. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto*, n° 2, Facultad de Ciencias Económicas de la-Universidad Nacional de Río Cuarto, 1995, p. 950.

<sup>4</sup> CAMAÑO, Rebeca, "Centralización política y predominio del radicalismo garzonista en orígenes del peronismo riocuartense (1946-1946)", en: MACOR, Darío y TCACH, César (eds). *Op cit.*

<sup>5</sup> Al respecto consideramos que, si bien se han realizado otras investigaciones sobre los orígenes del peronismo en Córdoba (como las ya mencionadas de Jessica Blanco), estas se hallan situadas en el ámbito de la ciudad capital y no abarcan el espacio provincial; al tiempo que se preocupan por ese aspecto en particular y no por las relaciones entabladas entre el oficialismo peronista y los partidos de la oposición. Es por ello que consideramos que la obra pionera de César Tcach, *Sabatinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*, continúa siendo el antecedente de mayor relevancia para nuestra investigación, tanto por las problemáticas que analiza como por el espacio que abarca. Por una parte nos brinda un completo panorama de la vida interna de los partidos políticos cordobeses, las relaciones entre ellos entabladas y el espacio político en que se desarrollaron, simultáneamente se constituye en punto de partida para nuestros interrogantes sobre el desarrollo de estos fenómenos en el ámbito riocuartense.

incluyó a las municipalidades y en el caso estudiado no hubo normalización institucional hasta 1951, período durante el cual fueron designados comisionados municipales desde el gobierno provincial. Dada la ausencia de competencia electoral y el consecuente monopolio del poder público en manos del peronismo, entre 1946 y 1951 los principales partidos opositores, la Unión Cívica Radical (UCR) y el Partido Demócrata (PD), debieron impulsar una reestructuración no solamente interna sino también de las estrategias a implementar en las relaciones interpartidarias.

La anulación de los dos escenarios distintivos de los partidos políticos, el parlamentario y el electoral, los impulsaría a buscar otros espacios de participación e influencia política, tales como la prensa local.<sup>6</sup> Por otra parte, tanto el oficialismo como la oposición concentrarían sus esfuerzos proselitistas en las elecciones provinciales y nacionales, en especial en las legislativas, puesto que era en ellas donde se abrían mayores vías de acceso a instancias de poder político. En dicho proceso, la UCR fue mucho más exitosa que el PD, quien se demostró incapaz de responder al desafío organizacional que significó el triunfo peronista en 1946. Por otra parte, el llamado a elecciones de 1951 distó de significar el inicio de un proceso de normalidad institucional, no solamente porque las mismas alcanzaron únicamente a un número minúsculo de localidades cordobesas sino también porque la implementación de la nueva Ley Orgánica Municipal implicó prácticamente el desmantelamiento del régimen de autonomía municipal que hasta entonces había caracterizado a la provincia, tanto en su faz económica como en la político-administrativa.

Teniendo en cuenta estas hipótesis, en primer lugar nos abocamos a reconstruir las características que asumió en el ámbito riocuartense la campaña electoral en el marco de un renacer de la vida político-partidaria de cara a los comicios de febrero de 1946. Luego, nos concentramos en el resto de las elecciones celebradas desde entonces hasta que los electores volvieron a ser convocados para designar autoridades municipales en 1951; instancia que abordamos en tercer lugar para demostrar que el proclamado retorno a la autonomía municipal estuvo lejos de ser tal y dar cuenta de las consecuencias que esto tuvo para las relaciones entre oficialismo y oposición.

---

<sup>6</sup> Por no constituir el objeto de estudio del presente trabajo, no nos centramos aquí en el rol desempeñado por la prensa local durante el período en tanto actor político de gran relevancia, a excepción de cuando el mismo es puesto en evidencia en el marco de las instancias electorales. Para un análisis focalizado en dicha problemática remitimos a CAMAÑO, Rebeca. "Prensa y política en los albores del peronismo riocuartense". En: *Cuadernos del Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto*. Año I, N° 1, Municipalidad de Río Cuarto, Río Cuarto, 2013.

En todos los casos, atendemos a las estrategias electorales de cada uno de los principales partidos actuantes en la ciudad (peronista, radical y demócrata), como así también a sus procesos de selección interna de candidatos. Además, poniendo el foco en el oficialismo peronista, damos cuenta del uso (y abuso) que hizo de las estructuras estatales en sus actividades proselitistas; considerando, por una parte, el rol de las autoridades políticas dentro de las mismas y, por otra, las consecuencias que acarrearba para los empleados públicos el participar en las campañas políticas en favor de los partidos opositores. Asimismo, son considerados los cambios unilateralmente introducidos por el peronismo en las reglas del juego electoral y cuáles fueron sus efectos para las demás fuerzas políticas; quienes después de resolver si debían recurrir a la abstención revolucionaria, concurrir a las elecciones u optar por el voto en blanco, tuvieron que sortear los mecanismos de selección interna de candidatos establecidos por sus respectivos reglamentos internos para adaptarse a las nuevas disposiciones electorales.

Metodológicamente, resulta pertinente aclarar que si bien – en el marco de una investigación más amplia –<sup>7</sup> fueron consultados los demás diarios locales (*Justicia*, *La Voz de Río Cuarto* y *La Calle*), en el presente trabajo el diario *El Pueblo* constituye nuestra principal (aunque no única) fuente de información. Esto se debe a que, dada la desaparición del diario radical *Tribuna* en 1943, el alineamiento de *Justicia* con el naciente peronismo y el hecho de que los otros dos diarios nacieran como voces oficialistas, *El Pueblo* (de tradicional tendencia demócrata) se convirtió en el “paladín” de la oposición en el ámbito rioquartense. Esta situación se vio complementada además por el hecho de que, al estar anulado el escenario legislativo en el ámbito local – y ante la creciente represión de las actividades políticas de la oposición – el diario se convirtió en un sustituto tanto de la actividad parlamentaria como de la tribuna pública para la canalización de la voz de los partidos opositores, en particular de la UCR.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> CAMAÑO, Rebeca. *El peronismo en el poder municipal... Op cit.*

<sup>8</sup> Aquí resulta notable la distancia con otros diarios del interior del país, como por ejemplo *El Litoral* de Santa Fe, que durante los años de gobierno peronista respondió al embiste gubernamental con la autocensura y lo que Darío Macor denominó un «encierro parroquiano». En este sentido, se esforzaba por eludir los temas políticos nacionales que podían traerle conflictos o los atendía con la mera reproducción de la información proveniente de las agencias gubernamentales, al tiempo que crecía la atención a temas como los deportivos y las cuestiones locales de la ciudad capital y la región centro-norte de la provincia. MACOR, Darío. “Testigo y protagonista. Un diario de provincia y en la construcción del campo de lo político. *El Litoral*, Santa Fe, 1918-1966. En: *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Cuyo, 2 al 5 de octubre de 2013. [Inédito].

## Hacia febrero de 1946: la campaña electoral en el ámbito riocuartense

Al igual que en el resto del país, a partir del golpe de Estado de junio de 1943 y de la posterior disolución de los partidos políticos, se produjo una ruptura en la vida partidaria riocuartense.<sup>9</sup> Ésta parece haber entrado en un suspenso que recién culminaría en 1945, cuando comenzaran a avizorarse en el horizonte político las posibilidades de una apertura democrática.<sup>10</sup> Quienes tomaron la delantera en este sentido fueron los radicales, dentro de los cuales podemos identificar dos líneas claramente delimitadas. Por una parte, se hallaba el Núcleo Principista y Democrático, cuyos precandidatos a la gobernación eran Mauricio Yadarola y el riocuartense Miguel Ángel Zavala Ortiz, partidarios de la integración de una Unión Democrática para enfrentar la candidatura de Perón.<sup>11</sup> Con este objetivo, hacia fines de agosto quedó constituida en Río Cuarto la Agrupación Pro-Conciliación Nacional, la cual contaba en su Junta Directiva con exponentes locales con trascendencia provincial de los partidos demócrata, socialista y comunista<sup>12</sup> e hizo un llamado a los riocuartenses para que estrecharan vínculos alrededor de sus respectivos partidos y de ella misma y estuvieran atentos a los reclamos que pronto los llamarían a las “[...] filas de la ciudadanía militante, activa y organizada”.<sup>13</sup>

La contracara de esta tendencia unionista dentro del radicalismo estuvo dada por la Junta Provisoria Intransigente Renovadora Departamental. Este organismo congregaba a los partidarios de la línea sabattinista, es decir, aquellos que, por identificar nacionalidad con identidad política radical, cuestionaban como parte de la comunidad argentina al resto de los partidos políticos, convirtiendo en axioma operativo la inflexibilidad en política de alianzas.<sup>14</sup>

En los comicios internos realizados el 16 de diciembre de 1945 y a diferencia de lo ocurrido en el resto de la provincia (a excepción del departamento San Javier), donde ganó la Intransigencia, en la ciudad y el departamento de Río Cuarto triunfó ampliamente el principismo, obteniendo en el primer caso una ventaja de 257 votos y,

---

<sup>9</sup> Para un análisis de los antecedentes políticos previos al golpe de Estado de 1943 y a la emergencia del peronismo en el ámbito local, remitimos a CAMAÑO, Rebeca. “La conformación del peronismo en un espacio local: Río Cuarto 1943-1946”. En: *Historia Regional*, Sección Historia, ISP N° 3, Año XXVI, N° 31, 2013, pp. 57-78.

<sup>10</sup> *El Pueblo*, 4/01/1944.

<sup>11</sup> Este núcleo había surgido como una escisión dentro de las filas sabattinistas como consecuencia de la controversia entre neutralistas y aliadófilos y representaba, en el ámbito provincial, a la tendencia unionista. Ver: TCACH, César. *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*, Biblos, Buenos Aires, 2006 [1991] pp. 61-64.

<sup>12</sup> Clodomiro Carranza, Juan Presacco y José Ignacio Zorrilla, respectivamente.

<sup>13</sup> *El Pueblo*, 29/04/1945.

<sup>14</sup> TCACH, César. *Op cit.* p. 37.

en el segundo, de más de 1200 sobre sus opositores.<sup>15</sup> Como consecuencia de este éxito, atribuible a la fuerte presencia departamental de la familia Zavala Ortiz, los candidatos a senadores provinciales fueron Juan Aristizabal y Manuel Quirós, mientras que para diputado, el señor Lucas Espinosa Arribillaga.

En contraste con las divisiones producidas al interior del radicalismo, el Partido Demócrata local adhirió en bloque a la conformación de la citada Agrupación Pro-Conciliación Nacional. Este accionar no constituía un episodio aislado sino que respondía a la tradicional tendencia de los demócratas locales a consignar una lista única, a partir del acuerdo entre los principales dirigentes bajo el influjo del personalismo y las relaciones clientelares. También los partidos Socialista y Comunista locales – quienes ejercían una importante influencia sobre los gremios locales nucleados en torno a la Federación Obrera Departamental – abrazaron la causa unionista, abocándose a su promoción a través de actos, movilizaciones y conferencias.

Quizás el mencionado predominio de los principistas en el departamento, a diferencia de lo ocurrido a nivel provincial, donde el triunfo de la intransigencia en las internas radicales contribuyó al diseño de una estrategia electoral que apuntaba sus cañones contra el adversario tradicional del partido, los demócratas,<sup>16</sup> en el espacio riocuartense la campaña preelectoral se caracterizó por un fuerte enfrentamiento entre los partidarios de la Unión Democrática y los del candidato “continuista”. Dicha contienda no estuvo exenta de escaramuzas entre los seguidores de cada contrincante sino que, por el contrario, con distintos protagonistas se repitieron en varias localidades del departamento durante los meses de enero y febrero.

En el ámbito local merecen ser rescatados dos momentos particularmente tensos. En primer lugar, la gresca producida el 6 de enero a partir del reparto de volantes de la fórmula de la Unión Democrática. Efectuado al compás de estribillos alusivos por un grupo de jóvenes, fue interrumpido con consignas como “Perón, sí! Otro no!”. Tras un enfrentamiento físico entre los manifestantes, terminó con la intervención policial.<sup>17</sup> Como consecuencia de esta trifulca, y ante lo que consideraba una “ola de provocaciones y agresiones lanzadas por el nazi-peronismo”, el Comité de Circuito de la UCR emitió un comunicado en el que declaraba:

<sup>15</sup> *Los Principios*, 18/12/1945.

<sup>16</sup> TCACH, César. *Op cit.* p. 104.

<sup>17</sup> *El Pueblo*, 08/01/1946.

“[...] Río Cuarto no es terreno propicio para el desplante provocativo ni las intenciones tumultuarias de los elementos del hampa, reclutados por el naziperonismo con el criminal propósito de ahogar la protesta de la ciudadanía y acallar la voz del civismo argentino, inconteniblemente levantada contra los siniestros designios del continuismo dictatorial [...]”.<sup>18</sup>

En el mismo sentido se pronunciaría la prensa demócrata semanas más tarde, luego de la exitosa realización de un mitin de la Unión Democrática:

“[...] Ese mitin democrático de antenoche [...] dijo rotundamente que en la ciudad de Río Cuarto nada tienen que hacer los sostenedores de candidaturas imposibles, de partidos que aspiran a retrotraernos a épocas ingratas de nuestra historia; de implantar en nuestro suelo, regímenes que han hecho la desgracia del mundo y han constituido una vergüenza para la civilización. En una palabra, esa magna asamblea anticipó la derrota tremenda que espera al nazi-peronismo para el 24 de febrero, si, como se viene prometiendo, no se acude a las malas artes para burlar la voluntad soberana del pueblo elector [...]”.<sup>19</sup>

En segundo lugar, una semana antes de la realización de los comicios, en las horas previas a la realización del acto cumbre de la campaña de la Unión Democrática, con la presencia de los candidatos presidenciales José Tamborini y Enrique Mosca. Ante los rumores de que los peronistas incendiarían el palco que se había levantado e inundarían el boulevard Roca con leyendas ofensivas, un grupo de dirigentes radicales locales, entre los que se encontraba el candidato a senador provincial Juan Aristizabal, se dirigieron al lugar para cerciorarse de la seguridad y controlar la marcha de la organización. Fueron allí objeto de numerosos disparos de armas, que no los alcanzaron pero perforaron el auto en el que se conducían. De acuerdo con la crónica periodística, “dos agentes a caballo presenciaban atónitos la escena, sin tomar intervención. Recién cuando los agredidos la reclamaron, lo hicieron, lo que provocó el desbande de los atacantes”.<sup>20</sup>

Si bien fueron frecuentes las quejas por la desventaja en que se encontraba la oposición respecto al candidato oficialista y, en menor medida, por los obstáculos que se le ponían para la realización de actos proselitistas, el resto de la campaña transcurrió dentro de los cauces de la normalidad. A diferencia de radicales y demócratas, los peronistas basaron su campaña electoral en la agitación de las banderas de la justicia social y la obra realizada por el gobierno revolucionario.<sup>21</sup> En este sentido, resulta pertinente retomar el argumento de Juan Carlos Torre respecto a

<sup>18</sup> *El Pueblo*, 09/01/1946.

<sup>19</sup> *El Pueblo*, 18/01/1946.

<sup>20</sup> *El Pueblo*, 17/02/1946.

<sup>21</sup> TCACH, César. *Op cit.* pp. 104-106.

que la confrontación electoral se desarrolló en el terreno de la lucha social. Un punto de inflexión fue sin dudas la firma del decreto 33.302 por el cual el presidente Farrell estableció un aumento general de salarios, extendió las vacaciones pagas a la mayoría de los trabajadores, el aumento de las indemnizaciones por despido y creó el “sueldo anual complementario” o aguinaldo, con la expresa mención de que empezaba a regir inmediatamente y debía, en consecuencia, ser abonado a fines de año. El citado autor señala que, si bien el hecho de que el gobierno presentara el decreto como resultante de las instrucciones dejadas por el ex secretario de Trabajo y Previsión al abandonar su cargo provocó la reacción de los partidos opositores ante tan obvia prueba de parcialidad política, fueron las asociaciones empresarias quienes tomaron la iniciativa de la protesta a través de publicaciones en la prensa y constantes asambleas en las que las expresiones de indignación eran el prólogo a un abierto llamado a la rebelión.<sup>22</sup>

Río Cuarto no fue la excepción al respecto. Por el contrario, durante las primeras semanas de enero el Centro Comercial local había sido el escenario de sucesivas asambleas de la Junta de Defensa del Comercio, la Industria y la Producción de Río Cuarto.<sup>23</sup> Responsabilizando al gobierno por las consecuencias de una política que “se empeña en calificar de ‘social’, cuando no es más que demagógica y desquiciadora de los fundamentos mismos de la sociedad argentina” la Junta de Defensa se dirigía tanto a las autoridades, pidiéndoles que dejaran de presentarse como abanderados de una “presunta revolución social que realiza a golpe de decretos sin tener para nada en cuenta la realidad nacional”, como a los trabajadores riocuartenses, exhortándolos a considerar y resolver los problemas laborales en el marco de una democracia libre y no “en el clima de coacción y violencia que provocan las dictaduras”.<sup>24</sup>

Torre ha señalado la significativa gravitación que este conflicto tuvo sobre los rumbos de la campaña electoral, dado que la comprensible irritación de los partidos de la Unión Democrática frente al golpe electoralista del gobierno hizo que terminaran oponiéndose al contenido de las medidas mismas y esta circunstancia, que tal vez no estuvo ausente en los cálculos oficiales – señala el autor –, definió su lugar en la

<sup>22</sup> TORRE, Juan Carlos. *La vieja guardia sindical y Perón*. Universidad Nacional Tres de Febrero, Caseros, 2006 [1990]. p. 144.

<sup>23</sup> La misma se hallaba integrada por representantes del Centro Comercial, Industrial y Ganadero de Río Cuarto, la Sociedad Rural de Río Cuarto, el Centro de Almaceneros Minoristas, el Centro de Farmacéuticos, el Centro Patronal de Sastrierías, Industriales Gráficos, el Centro de Introdutores y Fraccionadores de Vino, Acopiadores de Cereales de Río Cuarto, Unión Industria Hotelera, el Centro de Industriales Panaderos, Clínicas y Sanatorios y el Centro Constructores de Río Cuarto. *El Pueblo*, 09/01/1946.

<sup>24</sup> *El Pueblo*, 9/01/1946.

confrontación política. Esta coincidencia de los partidos políticos con los voceros de la clase patronal fue aprovechada por el peronismo para hacer aparecer la polarización que dominó la campaña electoral como un enfrentamiento abierto entre sectores sociales antagónicos.<sup>25</sup> Esto es particularmente acertado para el caso riocuartense, donde la coincidencia entre los intereses patronales y los partidarios no fue meramente discursiva sino que unos y otros estaban representados por las mismas personas. En efecto, el presidente de la Junta de Defensa era el ex intendente y dirigente radical Ben Alfa Petrazzini; quien era secundado por otros correligionarios como Enrique Bauducco y Hugo Storani. La confluencia de lo corporativo y lo partidario quedó evidenciada en el discurso de apertura de una de las tantas asambleas celebradas aquel verano, pronunciado por Petrazzini:

“[...] por ser hombres que creemos en la democracia y la libertad, todos deseamos que esa democracia se realice también en el campo de las relaciones económicas y que esa libertad presida la vida de cada habitante de la República y el desenvolvimiento de las fuerzas productoras del país [...]”.<sup>26</sup>

En el mismo sentido, días más tarde la Junta de la Unión Democrática de Río Cuarto, ante lo que consideraba una “política demagógica y nazista del gobierno ‘de facto’ al servicio del continuismo”, aconsejaba:

“[...] el establecimiento de conversaciones directas inmediatas entre patronos y obreros, para la solución temporaria de las actuales diferencias, sin perjuicio de la solución de fondo que en su hora deben dar los altos poderes de la Nación legítimamente constituidos [...]”.<sup>27</sup>

En consecuencia, aunque su programa de gobierno no era ni menos novedoso ni más conservador que el sostenido por la coalición peronista, éste ocupó un lugar secundario en la campaña electoral de la Unión Democrática, desplazado por la defensa de la democracia en contra de las amenazas del totalitarismo.<sup>28</sup> Marcharon así, tan confiados en que sus convicciones democráticas habrían de imponerse que hasta último momento los órganos de prensa opositores se obstinaron en juzgar imposible la victoria de la candidatura de Perón. Esa confianza impulsó a los políticos opositores a efectuar apresuradas y calurosas felicitaciones a las Fuerzas Armadas por

<sup>25</sup> TORRE, Juan Carlos. *Op cit.* p. 146.

<sup>26</sup> *El Pueblo*, 05/01/1946.

<sup>27</sup> *El Pueblo*, 16/01/1946.

<sup>28</sup> TORRE, Juan Carlos. *Op cit.* pp. 146-147.

haber garantizado unos comicios honestos.<sup>29</sup> En el ámbito local, se destaca la misiva enviada en tal sentido al Jefe del Regimiento 14 por el presidente del Comité Departamental del radicalismo, Miguel Ángel Zavala Ortiz, en la que lo felicitaba por la imparcialidad y eficiencia con que habían actuado para asegurar el libre ejercicio del sagrado derecho del sufragio ciudadano.<sup>30</sup>

La desazón al recibir, semanas más tarde, los resultados de una elección que le daba un ajustado aunque definitivo triunfo al peronismo, fue notable tanto entre los políticos locales como en la prensa opositora. El foco de las reflexiones giró en torno al error estratégico de la Unión Democrática en el planteo de su campaña electoral. Al respecto, en su columna política *El Pueblo* reflexionaba:

“[...] no estamos asistiendo a una lucha política, sino a una lucha social: la de los que tienen muy poco o nada frente a los que tienen algo o mucho. Y porque todos los políticos lo mirabais todo bajo la lógica de la política, es que la realidad os causa tantas sorpresas; es por ello que todo lo confiabais al prestigio de las agrupaciones, a sus años de lucha y al valor de los ciudadanos elegidos para los cargos de más responsabilidad. Y en realidad es que con su prédica larga y tesonera, con los medios de diverso orden que ha hecho uso el candidato ‘laborista’ ha logrado crear lo que a muchos os parecía imposible: una nueva fe y una nueva esperanza en las masas laboriosas más desheredadas, que son la mayoría [...]”.<sup>31</sup>

En efecto, como en los demás departamentos de la llamada “pampa gringa”, en Río Cuarto se impuso el peronismo con 2.519 votos, superando al radicalismo por una diferencia de 1.277; muy distante quedaba el Partido Demócrata, con 785 votos.<sup>32</sup> Los votos peronistas provenían en su mayoría del laborismo, superando a los obtenidos por la UCR-Junta Renovadora por casi ciento veinte.<sup>33</sup> Aunque la diferencia fuera exigua, la ventaja avivó las pretensiones de los laboristas y los temores de los radicales renovadores locales. Casi inmediatamente surgieron las disputas entre ambos componentes del peronismo por la distribución de cargos. En el ámbito local las mismas se veían acrecentadas por las expectativas – a la postre frustradas – de un pronto retorno a la autonomía municipal y, con ellas, los enfrentamientos por las proyectadas candidaturas.

<sup>29</sup> TORRE, Juan Carlos. *Op cit.* p. 155.

<sup>30</sup> *El Pueblo*, 26/02/1946.

<sup>31</sup> *El Pueblo*, 07/03/1946.

<sup>32</sup> En el departamento de Río Cuarto la distancia fue, porcentualmente, mucho menor, pues el peronismo obtuvo 8898 votos frente a los 6075 del radicalismo. Por otra parte, aunque la distancia que los separaba de los dos partidos más votados era amplia, el Partido Demócrata obtuvo un total de 3303 votos. *La Voz del Interior*, 13/03/1946.

<sup>33</sup> *La Voz del Interior*, 13/03/1946.

## Los comicios en el marco de la pérdida de autonomía municipal: un intersticio para la competencia electoral

Durante unas semanas se especuló con que el predominio adquirido por los laboristas en las elecciones se traduciría en un recambio de las autoridades locales y departamentales; puntualmente, en el nombramiento de un Comisionado Municipal y un Jefe Político afines a esa tendencia. Igual esperanza anidó con respecto a los nombres propuestos para la Intendencia Municipal, pero ni una ni otra se vieron cumplidas: no hubo recambio de autoridades hasta bien avanzado el año y las ansiadas elecciones no llegaron hasta 1951. En ambos casos, los beneficiados fueron elementos provenientes del ala radical del peronismo.

Dada la ausencia de sufragios a nivel local, entre 1946 y 1951 las estrategias electorales de cada uno de los partidos políticos presentes en Río Cuarto estuvieron concentradas en las elecciones provinciales y nacionales, en especial en las legislativas, puesto que era en ellas donde se abrían mayores vías de acceso a instancias de poder político. Habiendo obtenido un triunfo bastante holgado, en febrero de 1946 el peronismo departamental alcanzó tres bancas en la Legislatura provincial de la mano de los senadores Ernesto Lobos Castellanos e Isidoro Varea y del diputado Ángel Almada, además de la senaturía nacional de Felipe Gómez del Junco.<sup>34</sup> A este último se le confiaría – teniendo en cuenta su ascendente en la región – la organización del Partido Único de la Revolución Nacional a partir de mayo de 1946, lo cual se traduciría en un práctico monopolio por parte del ala radical del naciente partido de los cargos públicos municipales y departamentales.

En este sentido, resulta por demás lúcida la caracterización que la prensa hacía de los Comisionados Municipales como “caballo de batalla en las disputas de los grupos peronistas”,<sup>35</sup> calificativo que podríamos hacer extensivo a los Jefes Políticos. Ambos cargos, estaban fuertemente “cargados de *status*”<sup>36</sup> y, por lo tanto, constituían el botín de guerra al que aspiraban las distintas fracciones del peronismo local. Esto se haría cada vez más evidente a medida que se acrecentaran los enfrentamientos al interior del partido. Especialmente influyente sobre los desplazamientos y posteriores

<sup>34</sup> Médico de destacada participación en las instituciones y espacios de sociabilidad locales desde la década del treinta; líder local del sector del radicalismo que se uniría a las filas del peronismo riocuartense desde sus albores. CAMAÑO, Rebeca. “Centralización política...” *Op. cit.*

<sup>35</sup> *El Pueblo*, 05/01/1947.

<sup>36</sup> Seguimos aquí los planteos del sociólogo italiano Angelo Panebianco, al entender que estos puestos estaban cargados de *status* en función de su estrecha dependencia con respecto a las cambiantes relaciones de fuerza existentes en el seno del gobierno. PANEBIANCO, Angelo. *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Alianza, Madrid, 1990 [1982].

nombramientos de funcionarios fue el conflicto entablado entre el senador nacional Felipe Gómez del Junco y el senador provincial Isidoro Varea<sup>37</sup> desde comienzos de 1947 cuando fuera emprendida la organización del Partido Peronista.

No obstante la centralidad de este proceso de pujas internas entre los propios peronistas para la comprensión del período en el ámbito local, dado que no constituye el objeto de estudio del presente trabajo<sup>38</sup> no nos centraremos en el mismo sino en las restantes experiencias electorales comprendidas en dicho lapso: las de diputados nacionales en marzo de 1948, de convencionales constituyentes de diciembre del mismo año, coincidentes con la de gobernador y legisladores provinciales y, finalmente, las nacionales, provinciales y municipales de 1951.

Tanto el oficialismo como la oposición le asignaban una especial importancia a los comicios celebrados en marzo de 1948, puesto que, siendo los primeros realizados luego del triunfo peronista, las urnas permitirían constatar la posición ocupada por cada partido político en el tablero de la política nacional, especialmente en lo que respectaba a la fidelidad (o no) de sus electores. Pese a ser quien más afectado se veía por esta preocupación, dados los resultados precedentes de 1946, el Partido Demócrata local optó por no abrir comités ni realizar actos, limitando su acción proselitista a enviar directamente a los afiliados una boleta partidaria y una exhortación a hacer honor a la noble tradición del partido y reafirmar las convicciones demócratas. Los demás partidos opositores, por el contrario, se lanzaron tempranamente a una importante campaña para ganar las adhesiones no solo de los afiliados sino también del electorado independiente.

Habiéndose impuesto los precandidatos principistas por amplio margen tanto para el Comité de Circuito como para el Departamental, el radicalismo riocuartense venía a convertirse en una mancha unionista en el corazón de la Córdoba intransigente.<sup>39</sup> Como reflejo de dicha prerrogativa, delegaciones provinciales de esta tendencia se dieron cita en Río Cuarto a mediados de diciembre para definir las precandidaturas a Diputados nacionales, delegados al Comité Nacional y Convencionales para las internas a disputarse en poco menos de un mes.<sup>40</sup> Como era

---

<sup>37</sup> También proveniente de las filas del radicalismo garzonista, habiéndose desempeñado como Comisario General de Río Cuarto durante la Jefatura Política de Arturo Culasso, Varea se había unido a sus ex correligionarios en la conformación inicial del peronismo riocuartense. CAMAÑO, Rebeca. "Centralización política..." *Op cit.*

<sup>38</sup> CAMAÑO, Rebeca. *El peronismo en el poder municipal...* *Op cit.*

<sup>39</sup> Para el Comité Departamental Miguel Ángel Zavala Ortiz obtuvo 406 votos, mientras el intransigente Miguel Paschetta, 147 y para el de Circuito Ben Alfa Petrazzini recibió 405 votos frente a los 143 de Raúl Abdala. *El Pueblo*, 11/11/1947.

<sup>40</sup> *El Pueblo*, 16/12/1947.

previsible, nuevamente derrotaron a la lista intransigente que, en cambio se impuso en el resto de la provincia; logrando con ello la incorporación de Mauricio Yadarola y Miguel Ángel Zavala Ortiz como representantes de la minoría en la lista radical para Diputados.<sup>41</sup> Paradójicamente, fueron estos los candidatos más votados en los comicios generales, accediendo así, conjuntamente con el sabattinista Arturo Illia a una banca en el Congreso Nacional.<sup>42</sup>

En su campaña para dichas elecciones la UCR destacó la capacidad y honradez de sus candidatos y reclamó como deber del pueblo “saber elegir, votar a conciencia, honrar su voto para que las personas elegidas sirvan al país y al pueblo”.<sup>43</sup> Luego de su realización, el Comité de la Provincia emitió un comunicado en el que se refería a la disparidad con que oficialismo y oposición habían enfrentado la campaña proselitista.<sup>44</sup> También la prensa demócrata local denunció en múltiples oportunidades el dualismo que caracterizaba a las autoridades políticas en el desenvolvimiento de la campaña. Si, por un lado, los comunicados oficiales pregonaban el respeto a las libertades políticas de los ciudadanos, por el otro, eran frecuentes los procedimientos arbitrarios para coartar los actos de proselitismo de los partidos de la oposición. Así, por ejemplo, mientras la Jefatura Política le negaba el permiso a la Unión Cívica Radical y le revocaba el suyo al Partido Comunista para llevar a cabo su asamblea pública de proclamación de candidatos en la Plaza Olmos (frente al Palacio Municipal) le otorgaba autorización para varios actos al Partido Peronista, incluso en la plaza General Roca, la principal de la ciudad, donde estaban prohibidas por ordenanza concentraciones de carácter político.<sup>45</sup>

Otro hecho que despertó las suspicaces críticas de la oposición fue el paso por la ciudad del matrimonio presidencial dos semanas antes de la realización de las elecciones. A los efectos psicológicos que una visita de este tipo provoca en los potenciales electores,<sup>46</sup> deben sumarse las explícitas manifestaciones proselitistas vertidas por Perón y, sobre todo, Evita, pese a que se trataba de una visita oficial:

“Pido a todas las mujeres que el 7 de marzo próximo inviten a todos los hombres de la patria a estar presentes para que voten por la argentinidad,

<sup>41</sup> *El Pueblo*, 11/01/1948.

<sup>42</sup> Como veremos en el próximo apartado, es probable que este triunfo del unionismo se debiera al apoyo de electores demócratas.

<sup>43</sup> *El Pueblo*, 06/03/1948.

<sup>44</sup> *El Pueblo*, 11/03/1948.

<sup>45</sup> *El Pueblo*, 22/11/1947; 2, 4 y 5/03/1948.

<sup>46</sup> DUVERGER, Maurice. *Los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica, México, 1957 [1951]. p. 175.

porque votando por el peronismo se afianzará cada vez más nuestra Argentina y ella será más justa tanto social como económicamente”.<sup>47</sup>

No obstante estos antecedentes y algunas denuncias efectuadas durante su desarrollo, el 7 de marzo las elecciones para diputados nacionales se llevaron a cabo con normalidad, votando el 70% del electorado riocuartense. Con un incremento de 764 votos con respecto a los obtenidos dos años atrás, el peronismo vio consagrado al ex senador provincial Isidoro Varea como diputado nacional. Asimismo, la UCR obtuvo su representación en la cámara joven de la mano de Miguel Ángel Zavala Ortiz y un incremento de su caudal electoral de 124 votos. Por el contrario, el Partido Demócrata no obtuvo representación, viendo fuertemente disminuido el volumen de sus adhesiones, al cosechar 1.100 votos menos que en 1946.<sup>48</sup>

Seguramente fueron estos exiguos resultados los que llevaron a los demócratas a modificar su estrategia de cara a las elecciones de autoridades y legisladores provinciales a realizarse meses más tarde. Por otra parte, tal como ocurriera con Bernardo Pío Lacase dentro de las filas del peronismo, el candidato demócrata a la vicegobernación, Clodomiro Carranza, era riocuartense, lo cual le otorgó a la campaña de ambos partidos un brío especial en la ciudad y, en el primer caso, hizo abreviar nuevamente las suspicacias al interior del peronismo local y departamental.

Al igual que en la campaña precedente, fueron constantes las quejas de la prensa demócrata denunciando los diversos obstáculos que debían enfrentar los partidos opositores para llevar a cabo sus tareas proselitistas. Aunque en esta oportunidad fue autorizada su realización, tanto los radicales como los demócratas vieron interrumpidos los actos de proclamación de candidatos por “elementos notoriamente guardados por los efectivos policiales, es decir, opuestamente a la función que debieran realizar de garantizar plenamente el derecho de reunión”.<sup>49</sup> Por ello, se reclamaba “que se hagan cumplir los decretos vigentes sobre reuniones públicas; que se hagan respetar todos los derechos de la ciudadanía, ya que ello es contribuir a fomentar la cultura cívica”.<sup>50</sup>

Cabe destacar que estos comicios provinciales coincidieron con los de Convencionales efectuados a nivel nacional, por lo que no solo se estaba eligiendo a quienes conducirían los destinos de la provincia, sino también a los encargados de modificar la Carta Magna nacional y, con ella, la base institucional de la organización

<sup>47</sup> *La Voz de Río Cuarto*, 22/02/1948.

<sup>48</sup> *El Pueblo*, 18/03/1948.

<sup>49</sup> *El Pueblo*, 08/11/1948.

<sup>50</sup> *El Pueblo*, 24/12/1948.

política y social de la Argentina. Esto le otorgó una especial trascendencia tanto a las elecciones como al posicionamiento de la prensa y los distintos partidos políticos frente a las mismas. Así, mientras *La Voz de Río Cuarto* veía en ellas una fecha histórica “en virtud de que fijar[ía] para el futuro la derrota definitiva de los últimos bastiones en que se ha amurallado la nefasta oligarquía” y postulaba como obligación de los cordobeses el permitir que “la obra revolucionaria llegue a Córdoba”,<sup>51</sup> la prensa demócrata riocuartense instaba a no “regatear esfuerzos ni sacrificios de ninguna clase, para hacer triunfar los candidatos del partido opositor en que militen.”<sup>52</sup>

Aunque presentara candidatos para la gobernación, en lo que respecta a las elecciones nacionales la Convención del Partido Demócrata de Córdoba aprobó unánimemente la abstención, basándose en que la ley que había declarado la necesidad de las reformas era inconstitucional por no contar con los dos tercios de votos requeridos ni haberse especificado los artículos a modificar o introducir.<sup>53</sup> Consecuentemente, entendía que el país se hallaba sumido en una situación anormal, sintiendo la ciudadanía el peso de la persecución oficial al haber sido suprimidas las libertades esenciales reconocidas por todo pueblo civilizado.<sup>54</sup> Igual decisión tomó el Partido Demócrata Progresista, mientras que el Partido Socialista optó por el voto en blanco.<sup>55</sup> Por su parte el radicalismo, aunque decidió concurrir a las elecciones, dispuso que los convencionales electos por su partido plantearían la inconstitucionalidad de la reforma y se abstendrían de participar en la misma.<sup>56</sup> Se esbozaba, entonces, en estas elecciones lo que más adelante sería consagrado por las nuevas reglas del juego político: el radicalismo como depositario de los votos de todas las fuerzas opositoras al peronismo.

Pese al clima enrarecido que la prensa denunciaba respirarse en los días previos, la jornada comicial se desarrolló en Río Cuarto con total normalidad, con un porcentaje (74%) levemente mayor de participación que en las elecciones de marzo. Una vez más, resultó claramente ganador el peronismo, superando por más de 1500 votos al radicalismo, mientras que el esfuerzo del Partido Demócrata redundó en una ligera aunque significativa mejora de su desempeño electoral: 669 votos frente a los 419 obtenidos en marzo. De esta manera, accedieron a la legislatura provincial los

<sup>51</sup> *La Voz de Río Cuarto*, 3 y 4/12/1948.

<sup>52</sup> *El Pueblo*, 01/12/1948. El resaltado nos pertenece.

<sup>53</sup> *El Pueblo*, 12/12/1948.

<sup>54</sup> *El Pueblo*, 16/10/1948.

<sup>55</sup> GARCÍA SEBASTIANI, Marcela. *Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951*. Prometeo, Buenos Aries, 2005. p. 96.

<sup>56</sup> *El Pueblo*, 14/10/1948.

candidatos peronistas Luis Antonio López Legaspi, Ernesto Lobos Castellanos y Eugenio Candia, como diputado y senadores, respectivamente.

Sin haber sido elegidos para tal fin, todos ellos actuaron como convencionales constituyentes, dado que en su 5ta disposición transitoria la Constitución Nacional autorizaba por única vez a las Legislaturas para llevar a cabo las reformas provinciales. Resultaban, entonces, relegados los dispositivos locales previstos para efectuar la etapa preconstituyente y la reforma misma a través de un órgano especial diferente a los poderes constituidos: la Convención Constituyente. Se desconocía, así, la separación e independencia que debía existir entre ésta, por la función especial que le cabía, y los órganos constituidos (Cámara de Diputados y de Senadores).<sup>57</sup>

Además de las críticas suscitadas por esta irregularidad, en los meses siguientes la prensa y los partidos de la oposición denunciaron la implementación de medidas que dificultaban el ejercicio de su rol como tales. A los ya conocidos reclamos por las restricciones de papel prensa, los obstáculos para el desarrollo de los actos proselitistas de la oposición y la disponibilidad de recursos estatales para la campaña oficialista se les sumó la desaprobación a los cambios introducidos unilateralmente por el oficialismo en las reglas del juego político.

En efecto, entre 1949 y 1951 fueron sancionadas diversas disposiciones legales que, en conjunto, significaron una profunda modificación de las normas que definían el espacio político en que debían desenvolverse los partidos. El Estatuto de Partidos Políticos aprobado en 1949 vino a significar el veto legal a dos posibles tácticas de la oposición: la coalición electoral y la abstención, pues por una parte, se establecía que las coaliciones, alianzas o fusiones sólo estarían reconocidas y en condiciones de presentarse a elecciones con tres años de posterioridad al momento de la inscripción de su nombre, plataforma y estatutos y, por la otra, que serían disueltos aquellos partidos que no se presentasen a elecciones o realizaran maniobras contra la obligación de votar.<sup>58</sup> Complementariamente, el sistema electoral instaurado a partir de la ley 14.032 de 1951 tendía a favorecer a los partidos más grandes, a producir resultados no proporcionales, a desalentar al multipartidismo y al fortalecimiento de un gobierno basado en la voluntad de la mayoría.

Dicha normativa establecía que las circunscripciones electorales serían uninominales, con lo cual al elegirse un solo diputado por distrito, se impedía la representación de las minorías. Esta situación se veía profundizada por la delimitación

<sup>57</sup> ORTIZ, Esteban. La reforma peronista de la Constitución de Córdoba de 1949. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1997. p. 45.

<sup>58</sup> TCACH, César. *Op cit.* p. 180.

arbitraria de las circunscripciones electorales, no siguiendo ciertas demarcaciones ya establecidas según criterios administrativos sino creando nuevas delimitaciones con el objetivo de obtener ventajas en el resultado de la elección. De acuerdo con esta práctica, conocida como *gerrymandering*, el nuevo mapa electoral cordobés se dividía en circunscripciones que agrupaban a dos o más departamentos en el interior de la provincia y a distintas seccionales en el caso de la Capital.<sup>59</sup>

Por otra parte, al establecer la forma de candidatura de lista se tendía a incentivar la disciplina partidaria, pues no se hallaba organizada por candidatos individuales sino por partido, evitando así la personalización de los mismos, ya que sus nombres figuraban junto a los demás candidatos por el mismo partido para todas las circunscripciones del distrito. Asimismo, un elemento clave fue la adopción de la fórmula electoral que, al ser de mayoría relativa, implicaba que el partido que obtenía más votos se lo llevaba todo, perdiéndose todos los demás votos correspondientes al resto de los adversarios políticos.

Finalmente, las consecuencias políticas de estas disposiciones se vieron profundizadas por la decisión de concentrar en una misma fecha todas las elecciones: autoridades nacionales, provinciales y municipales serían elegidas el 11 de noviembre de 1951. Para salvar el obstáculo legal que – de acuerdo con el argumento esgrimido por el gobierno provincial – había impedido hasta el momento el retorno a la autonomía comunal, en agosto fue sancionada una nueva Ley Orgánica Municipal. Como consecuencia de los cambios introducidos, solamente nueve ciudades cordobesas elegirían Intendente y Concejo Deliberante, mientras el resto solo votaría a los integrantes de su respectiva Comisión Municipal, cuyo presidente sería nombrado por el Poder Ejecutivo provincial.<sup>60</sup>

Siendo Río Cuarto una de las privilegiadas, los distintos partidos se aprestaron a la selección de candidatos y a la organización de la correspondiente campaña. Una vez más, abundaron las denuncias sobre los obstáculos, restricciones y provocaciones con que el oficialismo obstruía el desenvolvimiento de los partidos opositores. Al respecto, días antes de las elecciones *El Pueblo* editorializaba:

“Es de esperar que, en el transcurso de los días que nos separan de los próximos comicios, se agotarán los medios para desterrar ese clima de violencia a que nos hemos referido, puesto que, para que las elecciones puedan ser consideradas limpias, no bastaría con que la jornada comicial fuese perfecta; sino que es imprescindible que las mismas garantías

<sup>59</sup> TCACH, César. *Op cit.* p. 181.

<sup>60</sup> *El Pueblo*, 25/09/1951.

constitucionales y legales, sean una realidad durante toda la campaña electoral”.<sup>61</sup>

También fue especialmente criticado el desplazamiento del Comisionado Municipal, Teófilo Pío Bildósola y su reemplazo por Francisco Lacase, pues se consideraba que estos procedimientos habían obedecido a causas políticas, en detrimento de la administración comunal. Este proceder sirve para dimensionar el importante rol desempeñado desde el cargo de Comisionado Municipal en la construcción de poder, tanto al interior del partido peronista (evidenciando la fuerte vinculación con la organización estatal) como de éste dentro del espacio político. En efecto, en tanto representantes de las autoridades provinciales en el espacio local, su figura adquirió y devino (conjuntamente con el cargo de Jefe Político) en botín anhelado por los distintos núcleos internos del peronismo. Los circunstanciales detentadores de ambos cargos – en cuya nominación no estaban ausentes los intereses político-partidarios – cumplieron un importante rol en los procesos de conformación y consolidación del partido gobernante, tanto hacia su interior como del mismo respecto a las otras fuerzas políticas. Esto evidencia que, lejos de haber constituido un proceso lineal, la consolidación del peronismo en el poder municipal en un espacio como el riocuartense estuvo plagada de competencias al interior de esta fuerza política por el control de los recursos estatales. Las mismas significaron, a la postre, la proyección de la jerarquía interior del partido en la estructura de los poderes públicos.

### **Las elecciones de 1951 y sus consecuencias para las relaciones entre oficialismo y oposición**

Tal como ha planteado García Sebastiani, los resultados de estas elecciones afianzaron a la mayoría peronista en el poder y fueron el mejor parámetro de medición política entre aquella y sus adversarios políticos.<sup>62</sup> Al igual que lo ocurrido a nivel nacional y provincial, la concentración del voto contrario a Perón en la UCR confirmó a los partidos peronista y radical como los principales contrincantes en la arena política local, marcando la práctica desaparición del Partido Demócrata como competidor con posibilidades electorales para acceder al poder. Como reflejo de esto, el peronismo cosechó en Río Cuarto 12.501 votos, reduciéndose notablemente respecto a las

<sup>61</sup> *El Pueblo*, 03/11/1951.

<sup>62</sup> GARCÍA SEBASTIANI, Marcela. *Op cit.* p. 275.

experiencias anteriores la distancia que lo separaba del radicalismo, quien obtuvo 10.581, mientras que los demócratas obtuvieron la exigua cifra de 677 votos.<sup>63</sup>

Fueron consagrados así como senadores provinciales el ex Jefe Político Oscar Baldassarre y Ricardo Obregón Cano, quien décadas más tarde llegaría a la gobernación provincial. Asimismo, el hasta entonces obrero de la Oleaginosa Río Cuarto, Roberto Domínguez, accedió a una banca como diputado nacional. Con respecto al gobierno municipal, el Ejecutivo quedaría en manos de Natalio Castagno, mientras que el Concejo Deliberante estaría conformado por ocho representantes del peronismo y cuatro del radicalismo.

Pese al reconocimiento de que el acto comicial había revestido atributos de libertad y legalidad, la oposición denunció tanto en la Legislatura provincial como en los medios de prensa locales la desigualdad entre el oficialismo y los partidos opositores en el desenvolvimiento del proceso electoral.<sup>64</sup> No solo se recriminaban las obstrucciones sufridas durante la campaña, a las que ya hemos hecho referencia, sino también y fundamentalmente, las consecuencias que acarrea para los empleados públicos el estar afiliado o participar activamente en la campaña en favor de los partidos opositores.

Se hacía referencia, asimismo, a la persecución de que eran víctimas los principales dirigentes de la oposición con posterioridad a la realización de las elecciones. Habiéndoselos autorizado para organizar actos proselitistas, luego del 11 de noviembre varios de ellos fueron detenidos por haber cometido “desacato contra la figura presidencial” en los discursos pronunciados en los mismos. Un caso paradigmático en este sentido fue el del ex diputado nacional Miguel Ángel Zavala Ortiz, a quien se le abrió causa en tribunales de la Capital Federal, Bell Ville y Río Cuarto y, por las mismas, fue detenido en varias oportunidades.<sup>65</sup> Para reclamar por su excarcelación los edificios públicos de esta última ciudad aparecieron en más de una ocasión cubiertos de carteles con consignas alegóricas que llegaron a incluir sarcásticamente la imagen de Libertad Lamarque.<sup>66</sup>

Con el objetivo de aislar a quienes alzaban en todo el país este tipo de objeciones, que derivaban en un cuestionamiento de la legitimidad de origen de las autoridades electas bajo el supuesto de fraudes electorales o preelectorales, el oficialismo impulsó una *descomprensión política parcial*. Tendiente a aislar a los

<sup>63</sup> Cabe recordar que para entonces el padrón prácticamente se había duplicado como consecuencia de la incorporación del sufragio femenino.

<sup>64</sup> *El Pueblo*, 19/04/1952.

<sup>65</sup> *El Pueblo*, 09/09/1952, 10, 14/10/1952 y 14/04/1953.

<sup>66</sup> *El Pueblo*, 10/10/1952.

sectores más disruptivos de la oposición, la misma se hallaba dirigida a los partidos pero no al sistema político en su conjunto. Bajo la legitimidad otorgada por el triunfo en las urnas y la derrota de la intentona militar de septiembre de 1951, se perseguía la recreación de un clima de convivencia política que facilitara la constitución de un espacio de oposición leal, es decir, un tipo de accionar político que renunciase al empleo de la fuerza y a la búsqueda de aliados militares.<sup>67</sup>

Esta política de reapertura, que a la postre no resultó suficiente para alentar la conformación de corrientes de “oposición leal”, tuvo repercusiones al interior de los partidos opositores.<sup>68</sup> En junio de 1952 la mesa directiva del Comité Nacional de la UCR decidió, bajo la influencia del frondicismo, confiarle al grupo parlamentario la misión de entrevistarse con el Ministro del Interior para reclamar la libertad de los presos políticos y el levantamiento del estado de guerra interno. Sin embargo, la oposición sabattinista y unionista impidió que la medida se consumase. Para estos sectores, resultaba intolerable una descompresión que se dirigía hacia los partidos pero mantenía incólume la institucionalización del justicialismo como doctrina nacional en áreas de gran sensibilidad como el sistema educativo y las Fuerzas Armadas.<sup>69</sup>

También constituía un importante factor de irritación para el radicalismo la imposibilidad de revertir a través de triunfos electorales parciales la distribución de recursos del Estado. En efecto, la vigencia de la Ley Electoral de 1951 y las

<sup>67</sup> TCACH, César. *Op cit.* pp. 195-196.

<sup>68</sup> En vinculación con esto, retomamos la distinción establecida por Juan Linz entre oposición leal, desleal y semileal. Según este autor, las fuerzas políticas que constituyen la primera de ellas idealmente deberían caracterizarse por una serie de posicionamientos. En primer lugar, un inequívoco compromiso público de llegar al poder solo por medios electorales y una voluntad de entregarlo incondicionalmente a otros participantes con el mismo compromiso; así como a participar en el proceso político, elecciones y actividad parlamentaria sin poner condiciones más allá de la garantía de las libertades civiles necesarias para el desarrollo de un proceso político democrático razonablemente justo; y a definir el papel político de los poderes neutrales dentro de unos límites reducidos para asegurar la autenticidad del proceso democrático. En segundo lugar, un rechazo claro e incondicional del uso de medios violentos para alcanzar o conservar el poder, excepto por medios constitucionalmente legítimos, cuando haya que enfrentarse a un intento ilegal de toma del poder; tanto como a toda apelación no constitucional a las fuerzas armadas para que tomen el poder o lo mantengan contra una oposición democrática leal; al uso de una retórica de la violencia para movilizar apoyo para conseguir el poder, conservarlo más allá del mandato constitucional o para deshacer a la oposición, incluyendo incluso la oposición ademocrática o antidemocrática; y a entablar contactos secretos con la oposición desleal y de su apoyo cuando es ofrecido a cambio de tolerancia para sus actividades antidemocráticas. Finalmente, en términos de Linz, el ejercicio de una oposición leal implica una disposición en principio a asumir la responsabilidad de gobernar o ser parte de la mayoría cuando no es posible un gobierno alternativo constituido por partidos dentro del sistema; a denunciar ante un gobierno democrático legítimo las actividades de las fuerzas de oposición o de las fuerzas armadas dirigidas a derribar el gobierno; y la voluntad de unirse a grupos ideológicamente distantes pero comprometidos a salvar el orden político democrático. Sin embargo, aclara, de exigirse todos estos requisitos sin ambigüedades, el número de participantes leales en el proceso político democrático en la mayoría de las sociedades que pasan por una seria crisis se vería en gran medida reducido. LINZ, Juan. *La quiebra de las democracias*. Alianza, Madrid, 1996 [1978]. pp.57-72.

<sup>69</sup> TCACH, César. *Op cit.* pp. 197-199.

intervenciones a las intendencias radicales evidenciaban la pervivencia de umbrales muy altos para la participación de la oposición en los asuntos públicos, aumentando notablemente la disparidad entre el número de electores con que contaba y el número de asientos que le correspondía y, por lo tanto, la distancia entre la fuerza del radicalismo en la opinión pública y su poder en el gobierno.<sup>70</sup> A esto, que desalentaba cualquier género de compromiso con el sistema político, se sumaba la continuidad y acrecentamiento del control de las autoridades sobre las actividades opositoras, con un progresivo grado de intolerancia hacia las mismas.

En este sentido, reclamando sobre procedimientos policiales que trababan el accionar partidario, en febrero de 1953 la UCR provincial entregó al Gobernador Lucini un extenso memorial en el que exponía:

“Los hechos que dejamos denunciados a V.E., como responsable directo de la tranquilidad pública y del mantenimiento de las instituciones en la provincia, demuestra la existencia de un sistema de persecución política que conspira no solo contra el desenvolvimiento de las actividades de la Unión Cívica Radical [...] sino también, y muy especialmente, contra el prestigio del régimen republicano democrático, base de nuestra organización institucional, que supone necesariamente la existencia y el respeto de la actividad de partidos políticos, que canalicen el sentimiento y las aspiraciones del pueblo soberano”.<sup>71</sup>

Sentenciaba, asimismo, que solo si se adoptaban las medidas necesarias para hacer cesar ese estado de cosas y “restablecer el imperio de la ley y de los derechos fundamentales del pueblo de la Provincia”, Córdoba recuperaría el prestigio que actos como los denunciados habían lesionado sensiblemente ante la ciudadanía argentina.<sup>72</sup> Fue precisamente, la pervivencia de este tipo de represión uno de los factores que frustró el éxito de la estrategia de descompresión política parcial propuesta por el peronismo.

Mayores aún que para el radicalismo, fueron las consecuencias que esta malograda maniobra oficialista comportaría para la organización interna de los demócratas cordobeses. Por una parte, porque produjo un divorcio entre la opinión pública y su expresión electoral, polarizando el voto en favor del radicalismo como expresión de los sectores opositores. Por el otro, porque, en contraste con los cuestionamientos a la legitimidad de origen enunciados por el dirigente cordobés

<sup>70</sup> Seguimos aquí la distinción entre una y otra fuerza efectuada por DUVERGER, Maurice. *Op cit.* p. 307.

<sup>71</sup> *El Pueblo*, 15/02/1953.

<sup>72</sup> *El Pueblo*, 15/02/1953.

Aguirre Cámara<sup>73</sup> la entrevista concertada en enero de 1952 entre Perón y Reynaldo Pastor, presidente del Partido Demócrata Nacional, evidenciaba la disposición a contemporizar con una política de conciliación nacional. Este acercamiento, que tuvo como corolario su separación del cargo, operó como detonante de una dinámica de radicalización política interna. En el espacio cordobés, la misma tuvo como principales consecuencias la constitución, por una parte, del Movimiento Demócrata Autonomista encabezado por José Mercado y, por la otra, del Movimiento Nacional Abstencionista, presidido por Aguirre Cámara.

Difiriendo con respecto a la actitud a seguir en el pleito demócrata, las discusiones entre la táctica separatista del primero y su rechazo por el segundo se sucedieron durante los meses siguientes. Así, quienes compartían las ideas de Mercado consideraban que, en rechazo a la reorganización decretada por el Comité Nacional, había llegado la hora de crear una nueva fuerza política:

“[deseamos] una vez conseguida la independencia absoluta con el Comité Nacional del Partido, actualizar la plataforma del Partido Demócrata de Córdoba, para que, alejada de los viejos moldes conservadores, registre con ceñida fidelidad, las notas más progresistas de un pensamiento político, ágil y dinámico, captador de realidades, diestro para la defensa de las libertades y agudo en los enfoques de los problemas económico-sociales que vive el país. [...] así junto con los nuevos valores juveniles decirle a la provincia y al país que [hemos] resuelto, luego de maduras reflexiones, levantar, como primer programa, la autonomía funcional del partido Demócrata de Córdoba”.<sup>74</sup>

Aguirre Cámara, por el contrario, creía que “destruir lo existente, con programas definidos, con honroso historial, con arraigadas tradiciones, sería cívicamente un suicidio”.<sup>75</sup> Quienes coincidían con sus postulados en el ámbito riocuartense, encabezados por el ex diputado nacional Clodomiro Carranza, manifestaban al respecto:

“La bandera separatista, levantada dentro del Partido, es para nosotros negativa, destructora, desquiciante. Importa el intento de aniquilar al Partido. Por eso, los que suscriben, dirigentes de larga militancia en las filas demócratas, en el Departamento de Río Cuarto, se hacen el deber de expresar que sostienen, sin reservas, la reorganización decretada por

<sup>73</sup> En marzo de 1949 Aguirre Cámara había intentado pronunciar un discurso ante la Legislatura provincial en el que impugnaba la elección del Brigadier San Martín como gobernador de Córdoba. *El Pueblo*, 04/03/1949.

<sup>74</sup> *El Pueblo*, 21/01/1953.

<sup>75</sup> *El Pueblo*, 17/09/1952.

quienes podían hacerlo y que es, a todas luces, desde todo punto de vista inobjetable.”<sup>76</sup>

Habiéndose impuesto finalmente esta segunda postura y de cara a las próximas elecciones, hacia 1954 el eje de la controversia se desplazaría hacia la disyuntiva entre la abstención revolucionaria propuesta por Aguirre Cámara y el voto en blanco sostenido por Mercado. No obstante sus diferencias, ambos dirigentes coincidían tanto en rechazar la idea de una reconversión democrática del gobierno como al negar cualquier atisbo de diálogo con el oficialismo, condenando toda alternativa que pudiera conducir a un pacto de salida a través de recursos legales.

Las impugnaciones que tanto radicales como demócratas alzaban contra lo que consideraban el progresivo afianzamiento de un régimen político semicompetitivo no resultaban infundadas. Fue precisamente la pervivencia de ciertos elementos en la configuración del sistema político que acentuaban el desconocimiento de los partidos opositores como competidores legítimos en la arena política y limitaban notablemente su inclusión real en el reparto de recursos institucionales, lo que condujo al fracaso de esta estrategia contemporizadora. En primer lugar, desde el oficialismo se mantuvo el clivaje pueblo-antipueblo como criterio para definir a los partidos antisistema. En segundo lugar, la nueva arquitectura institucional construida a partir de 1951 trazaba una fuerte asimetría de poderes entre oficialismo y oposición (dados los elevados umbrales para la participación de los partidos en la distribución de recursos institucionales y en la gestión de los asuntos públicos). Finalmente, la existencia de ciertas prácticas represivas (como los obstáculos impuestos para la realización de actos, las causas abiertas a quienes hacían uso de la palabra en ellos, la exclusión de la administración pública de los afiliados a partidos opositores, etc.) que entorpecían el pleno ejercicio de los derechos y las libertades públicas.<sup>77</sup>

Los atentados terroristas del 15 de abril de 1953 en Plaza de Mayo perpetrados contra una pacífica concentración popular en apoyo al gobierno pondrían fin, por otra parte, a la política de apaciguamiento. Las sedes de la UCR y del PDNC fueron allanadas y detenidos numerosos dirigentes de primera línea. En Río Cuarto fueron detenidos los hermanos Teobaldo y Carlos Zavala Ortiz y, en un confuso episodio que incluyó disparos de armas de fuego, el dirigente juvenil Conrado Storani.<sup>78</sup> Como consecuencia de estos episodios, radicales y demócratas debatieron al interior de sus partidos si debían o no mantenerse en sus bancas legislativas. Mientras los primeros

<sup>76</sup> *El Pueblo*, 29/11/1952.

<sup>77</sup> TCACH, César. *Op cit.* p. 240.

<sup>78</sup> *El Pueblo*, 23/05/1953.

decidieron permanecer en las mismas “para mantener vinculación directa, constante e inmediata con todas las expresiones de la vida popular”,<sup>79</sup> los segundos optaron por abandonar sus posiciones electivas.<sup>80</sup>

### Consideraciones finales

Dada la falta de competencia política en el ámbito municipal, hasta 1951 las estrategias electorales de los partidos opositores – y las del oficialismo peronista – se concentraron en las elecciones provinciales y nacionales, en especial en las legislativas, debido a que eran las que brindaban mayores vías de acceso a instancias de poder político. Todas ellas estuvieron atravesadas por el doble discurso oficialista pregonando, por una parte, el respeto de las libertades políticas de los ciudadanos y, por el otro, efectuando procedimientos arbitrarios que coartaban las actividades proselitistas de la oposición. Éstas iban desde la prohibición de efectuar actos públicos, hasta la interrupción violenta por elementos del peronismo con la aquiescencia de las autoridades policiales, pasando por su traslado a zonas extracéntricas de la ciudad o la imposibilidad de publicitarlos y la posterior detención de quienes hacían uso de la palabra en ellos, acusados generalmente de desacato a la figura presidencial.

Asimismo, a estas restricciones se le sumaron los cambios introducidos unilateralmente por el oficialismo en las reglas del juego político a través de la sanción (impuesta por la mayoría absoluta con que contaba en el Congreso Nacional) de un conjunto de disposiciones legales que modificaron profundamente el espacio político en que debían desenvolverse los partidos. A la postre, no solo fortalecieron un gobierno basado en la voluntad de la mayoría, sino que también desalentaron el multipartidismo y tendieron a nuclear a los sectores opositores en torno a la UCR.

Por el contrario, para el Partido Demócrata el ascenso del peronismo significó su desaparición como alternativa política con viabilidad de acceso al poder. Aun cuando en el espacio riocuartense los cuadros dirigentes no cedieron a la atracción ejercida por el peronismo como ocurrió en gran parte de los departamentos cordobeses, fue clara la transferencia y pérdida definitiva de sus electores. Esto, conjuntamente con las evidentes dificultades para emprender una proyectada pero nunca lograda reorganización partidaria que se venía arrastrando desde la década

<sup>79</sup> *El Pueblo*, 29/04/1953.

<sup>80</sup> *El Pueblo*, 05/05/1953.

anterior, fue causa de una permanente preocupación entre los demócratas tras la derrota de febrero de 1946. Las sucesivas alternativas entre la continuidad dentro del partido o la organización de uno nuevo, la concurrencia o no a las elecciones, el voto en blanco o la abstención, la permanencia o la renuncia a las bancas legislativas, etc. no hicieron sino minar las posibilidades del PD de responder exitosamente al desafío organizacional inaugurado por la emergencia del peronismo.

Las elecciones municipales celebradas en noviembre de 1951 estuvieron lejos de implicar la inauguración de la proclamada normalización institucional. Por el contrario, estos comicios se vieron restringidos a un exiguo número de localidades, entre las que Río Cuarto fue una de las privilegiadas que eligió tanto Intendente como Concejo Deliberativo. Significaron, por otra parte, una consolidación del peronismo y el radicalismo como los principales contrincantes en la arena política local (en concordancia con lo que estaba ocurriendo a nivel nacional), al tiempo que el trasfondo tanto para la política de apaciguamiento impulsada por el oficialismo como para la organización de prácticas desleales por parte de los opositores.

## Referencias bibliográficas

- BLANCO, Jessica. "Trayectorias políticas y ejercicio partidario. La experiencia del partido laborista en Córdoba, 1945-1948", en RICHARD-JORBA, Rodolfo y BONAUDO, Marta (coords.), *Historia regional: enfoques y articulaciones para complejizar una historia nacional*, UNLP, La Plata, 2014.
- CAMAÑO, Rebeca, "Centralización política y predominio del radicalismo garzonista en orígenes del peronismo riocuartense (1946-1946)", en: MACOR, Darío y TCACH, César (eds). *La invención del peronismo en el interior del país II*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2013.
- \_\_\_\_\_. "Prensa y política en los albores del peronismo riocuartense". En: *Cuadernos del Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto*. Año I, N° 1, Municipalidad de Río Cuarto, Río Cuarto, 2013.
- \_\_\_\_\_. "La conformación del peronismo en un espacio local: Río Cuarto 1943-1946". En: *Historia Regional*, Sección Historia, ISP N° 3, Año XXVI, N° 31, 2013.
- \_\_\_\_\_. *El peronismo en el poder municipal: oficialismo y oposición en Río Cuarto (1946-1955)*. Tesis de Maestría en Partidos Políticos, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2014.
- DE IMAZ, José Luis. "Estructura social de una ciudad pampeana". En: *Cuadernos de Sociología*, Instituto de Filosofía y Pensamiento Argentino de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 1965.
- DUVERGER, Maurice. *Los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica, México, 1957 [1951].
- GARCÍA SEBASTIANI, Marcela. *Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951*. Prometeo, Buenos Aires, 2005.
- GAYOL, Sandra - MELÓN PIRRO, Julio - ROIG, Mabel. "Peronismo en Tandil: ¿perpetuación conservadora, desprendimiento radical o génesis sindical?". En: *Anuario del IEHS*. Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 1988.
- LINZ, Juan. *La quiebra de las democracias*. Alianza, Madrid, 1996 [1978].
- MACOR, Darío. "Testigo y protagonista. Un diario de provincia y en la construcción del campo de lo político. *El Litoral*, Santa Fe, 1918-1966. En: *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de Cuyo, 2 al 5 de octubre de 2013. [Inédito].
- MARCILESE, José. "El proceso formativo del peronismo bahiense: tensiones, facciones y prácticas políticas". En: MACOR, Darío - TCACH, César (eds.) *La invención del peronismo en el interior del país II*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2013.
- ORTIZ, Esteban. *La reforma peronista de la Constitución de Córdoba de 1949*. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1997.

- PANEBIANCO, Angelo. *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Alianza, Madrid, 1990 [1982].
- QUIROGA, Nicolás. "El partido peronista en Mar del Plata: articulación horizontal y articulación vertical, 1945-1955". En: MELON PIRRO, Julio César – QUIROGA, Nicolás (eds.). *El peronismo bonaerense: partido y prácticas políticas, 1946-1955*. Ediciones Suárez, Mar del Plata, 2006.
- REGOLINI, Mónica y VAGNOLA, Adriana, "Diagnóstico del sector industrial del sur de Córdoba". En: *Fundamentos. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto*, n° 2, Facultad de Ciencias Económicas de la-Universidad Nacional de Río Cuarto, 1995
- RUSO, Gerardo. "Los orígenes del Partido Peronista en Villa María (1945-1948), *I Jornadas de Historia y memoria local y regional*, Villa María, 13 y 14 de septiembre de 2013.
- SALOMÓN, Alejandra. *El peronismo en clave rural y local. Buenos Aires, 1945-1955*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2012.
- TCACH, César. *Sabatinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*, Biblos, Buenos Aires, 2006 [1991]
- TORRE, Juan Carlos. *La vieja guardia sindical y Perón*. Universidad Nacional Tres de Febrero, Caseros, 2006 [1990].

**Recibido:** 30 de septiembre de 2014  
**Evaluación:** 18 de noviembre de 2014  
**Aceptado:** 20 de diciembre de 2014